COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 21 de noviembre de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº: 961 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 17 de noviembre de 2014, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 36/2014 para Adquisición de Rajas;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 36/2014 para Adquisición de Rajas; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 36/2014 para Adquisición de Rajas, para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de la siguiente empresa:

- AIRMECT de José Eduardo Cabrera, con RUC 1927138-7, por la suma de Gs. 139.999.480.- (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 139.999.480.- (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta).

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL BRIG AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA